



14

RESOLUCION No. SC.DIC.C.13.0288

**Dr. Santiago Jaramillo Malo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

## CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón BALSAS el **06/Marzo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSNARDO S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2013.155 de 05/Abril/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

## R E S U E L V E:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSNARDO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario U1A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 08 ABR 2013

**Dr. Santiago Jaramillo Malo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

Exp. Reserva 7463027  
Nro. Trámite 3.2013.110

JAC/ *[Signature]*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ**

D.L. 2002-64; R.O. 544-MARZO 28-2002

**EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

.....ZON. Queda inscrita la Resolución de Constitución de la "COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSNARDO S.A., Bajo el número CUATRO (04) del Registro Mercantil y CINCUENTA Y CINCO (55) del Libro Repertorio; dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SC.DIC.C.13. 0285, de fecha 08 de abril de 2013.

Camilo Ponce Enríquez, a 15 de abril de 2013

Dr. Gerardo Agurto Vera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
CANTÓN DE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ**

D.L. 2002-64; R.O. 544-MARZO 28-2002

**EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

.....ZON.- Siento como tal que en esta fecha 15 de abril de 2013, a las diez horas con veinte y dos minutos procedí a inscribir, bajo el número **CUATRO (04)** del Libro de Mercantil y **CINCUENTA Y CINCO (55)** del Libro Repertorio, una Constitución de Escritura Pública de nombre de **"COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANSNARDO S.A.,** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nº. SC. DIC.C.13. 0285, del ocho de abril del 2013. Por el Dr. Santiago Jaramillo Malo Intendente de Compañías de Cuenca. Dejando cumplido lo ordenado en el Art. Segundo, literal b) de la resolución referida en líneas precedentes.

Dr. Gerardo Aguirre Vera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL

MUNICIPAL DEL CANTÓN  
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ  
CANTÓN DE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CAMILO PONCE ENRÍQUEZ - AZUAY